

PUESTOS ESCOLARES VACANTES CURSO 2024/25

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2.c de la Orden de 20 de abril de 2012, por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Consejo Escolar de esta EOI procede a anunciar los puestos escolares vacantes, de acuerdo con la información facilitada por la Directora, con base a la planificación de la Consejería de Educación.

	NIVEL BÁSICO		NIVEL INTERM.B 1	NIVEL INTERMEDIO B2		NIVEL AVANZADO C1	
	A1	A2	B1	B2.1	B2.2	C1.1	C1.2
INGLÉS	14 + 1 (reserva discapacidad)	22 + 2 (reserva discapacidad)	13 + 1 (reserva discapacidad)	14 + 1 (reserva discapacidad)	10 + 1 (reserva discapacidad)	7 + 1 (reserva discapacidad)	15 + 1 (reserva discapacidad)
FRANCÉS	46 + 3 (reserva discapacidad)	3 + 1 (reserva discapacidad)	16 + 1 (reserva discapacidad)	11 + 1 (reserva discapacidad)	11 + 1 (reserva discapacidad)		

En Vélez-Rubio, a 23 de abril de 2024